

0000015757

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 653

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1268

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 21 de febrero de 2018 14:40

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1301779078	NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO		MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1309629663	NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305305854	NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305859116	NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de enero de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113623000	21/02/2018 14:58:34	65654	547,24M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Para el Sr. JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: (sur) con trece metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública, Por Atrás: (Norte) con once metros setenta y cinco centímetros y lindera vendedora, Por el Costado Derecho: (Oeste) con cuarenta y ocho metros y lindera con vendedora, Por el Costado Izquierdo (Este) con cuarenta y cuatro metros treinta y seis centímetros y lindera con Mariana Navarrete Párraga. Lote de terreno que tiene un área total de Quinientos Cuarenta y siete metros cuadrados veinticuatro centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 547,24M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113624000	21/02/2018 15:33:41	65655	500M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Para la Sra. MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: (Sur) con trece metros y lindera con calle pública, Por Atrás: (Norte) con once metros setenta y cinco centímetros y lindera vendedora, Por el Costado Derecho: (Oeste) con cuarenta y cuatro metros treinta y seis centímetros y lindera con Juan Antonio Navarrete Párraga, Por el Costado Izquierdo (Este) con cuarenta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con Luis Alberto Navarrete Párraga. Lote de terreno que tiene una superficie de Quinientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 500M2

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 653

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1268

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de febrero de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2113625000	21/02/2018 15:44:03	65656	460,28m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Para el Sr. LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: (Sur) con trece metros y lindera con calle pública, Por Atrás (Norte) con once metros setenta y cinco centímetros y lindera vendedora, Por el Costado Derecho (Oeste) con cuarenta metros, ochenta y nueve centímetros y lindera con Mariana Navarrete Párraga, por el Costado Izquierdo: (Este) con treinta y siete metros cuarenta y tres centímetros y lindera con vendedora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos sesenta metros cuadrados, veintiocho centímetros cuadrados.

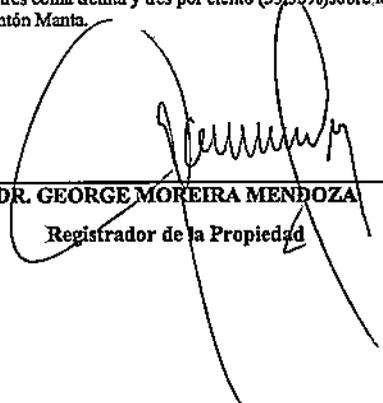
Dirección del Bien: BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS

Superficie del Bien: 460,28m2

5.- Observaciones:

Partición Voluntaria y Extrajudicial, celebrada entre los Herederos del Sr. Pedro Antonio Navarrete Macías en la que a Juan Antonio Navarrete Párraga, le corresponde el 33,33% Mariana Maribel Navarrete Parraga (equivalente al treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%)) y Luis Alberto Navarrete Párraga el equivalente al treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33,33%) sobre lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000033891

0000015758



20181308002P00298



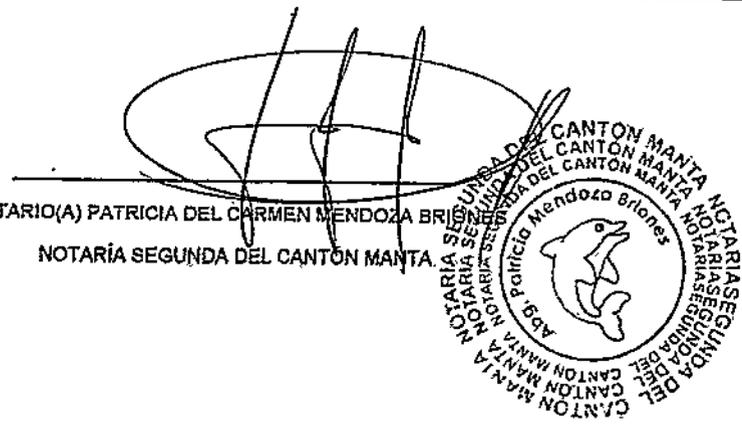
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P00298						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ENERO DEL 2018, (15:20)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309629883	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305859116	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305305854	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
UETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	117579.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

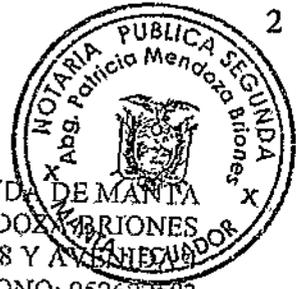
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



0000015759

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AV. ECUADOR
 TELEFONO: 052622583



FACTURA NUMERO: 001-002-000033891

CODIGO NUMERICO: 2018130802.P00298

PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL: OTORGADA
 ENTRE LOS SEÑORES JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA,
 MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA Y LUIS ALBERTO
 NAVARRETE PARRAGA (HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO
 ANTONIO NAVARRETE MACIAS).-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$117.579,38

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de enero del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, el señor JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, quien dice ser de estado civil divorciado, con número de cédula uno tres cero cinco ocho cinco nueve uno uno guión seis, la señora MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cinco tres cero cinco ocho cinco guión cuatro; y el señor LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA, quien dice ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero nueve seis dos nueve seis seis guión tres,

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

11111111

todos por sus propios derechos y en su calidad de herederos del causante PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la

misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad Cedulación y proceder a descargarlas para que puedan agregadas a esta escritura como habilitante, y Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como

examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTES.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mesa - Ecuador



0000015760

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052625884



Comparecen a la celebración de este contrato, el señor **JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA**, de estado civil divorciado, con número de cédula uno tres cero cinco ocho cinco nueve uno uno guión seis, la señora **MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero cinco tres cero cinco ocho cinco guión cuatro; y el señor **LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero nueve seis dos nueve seis seis guión tres, todos por sus propios derechos y en su calidad de herederos del causante **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS**.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los comparecientes declaran, que su padre el señor **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS**, en vida y en su estado civil de soltero, adquirió un lote de terreno ubicado en el Sitio La cercada del Cantón Manta, por compra a los herederos del señor **PEDRO ATANACIO BALDA CUCALON**, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha cinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de abril de mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

novecientos ochenta y seis.- Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: terrenos de la vendedora con treinta metros; POR EL SUR: terrenos del señor Fabricio De Genna, con cuarenta y cinco metros; POR EL ESTE: terrenos de la vendedora con cuarenta y dos metros; y POR EL OESTE: con cincuenta y un metros con veinte centímetros y linderando con Camino Público que conduce al Sitio "El Arroyo".- B) A la muerte del señor PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, hecho ocurrido en la ciudad de Manta el seis de abril del dos mil diecisiete, tal como consta en la partida de defunción que se adjunta, quedan como herederos sus hijos: JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA Y LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA, del inmueble descrito anteriormente.- TERCERA: DECLARACION: Nosotros, JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA Y LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA, por nuestros propios derechos declaramos que somos hijos del causante PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, tal como consta de las partidas de nacimiento que

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública segunda
Mantua - Ecuador



0000015761

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052625583



se adjunta al protocolo, por lo tanto en nuestra calidad de herederos de común acuerdo y por este acto hemos decidido repartirnos el bien ante descrito, para lo cual declaramos que no realizamos inventario solemne para la repartición del bien ante descrito, en la forma que se estipulará en la cláusula siguiente.- **CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL - VOLUNTARIA.-** Los Comparecientes, señores **JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA Y LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA,** declaran ser herederos del causante el señor **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS** y mediante el presente contrato tienen a bien realizar la Partición Extrajudicial del bien inmueble descrito en la cláusula precedente, de acuerdo a la autorizaciones emitidas por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Manta, de fecha dieciocho de septiembre del dos mil diecisiete, No.082-18402, **A REALIZARSE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL,** sobre el área total de: **UN MIL QUINIENTOS SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS,** en los siguientes términos: 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, (heredero) equivalente al treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33.33%); MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA, (heredero) equivalente al treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33.33%); y, LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA (heredero) equivalente al treinta y tres coma treinta y tres por ciento (33.33%; Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones expresadas previo a la subdivisión solicitada.- Quedando establecida de esta manera la Partición Extrajudicial del Bien Inmueble Heredado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Sec. Jurídica
Mantua, Ecuador

actualmente ubicado en la Calle Pública del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, para lo cual queda adjudicado de la siguiente forma: PARA EL SEÑOR JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno ubicado en la Calle Pública del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): con trece metros cuarenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (NORTE): con Q/

65654



0000015762

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 05262248 ECUADOR



once metros setenta y cinco centímetros y lindera
 vendedora; POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): con
 cuarenta y ocho metros y lindera con vendedora; POR
 EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): con cuarenta y cuatro
 metros treinta y seis centímetros y lindera con
 Mariana Navarrete Parraga.- Lote de terreno que
 tiene un área total de: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE
 METROS CUADRADOS VEINTICUATRO CENTIMETROS
 CUADRADOS.- PARA LA SEÑORA MARIANA MARIBEL
 NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno
 ubicado en la Calle Pública del Barrio Altagracia
 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con
 las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE
 (SUR): con trece metros y lindera con calle
 pública; POR ATRÁS (NORTE): con once metros setenta
 y cinco centímetros y lindera vendedora; POR EL
 COSTADO DERECHO (OESTE): con cuarenta y cuatro
 metros treinta y seis centímetros y lindera con
 Juan Antonio Navarrete Parraga; POR EL COSTADO
 IZQUIERDO (ESTE): con cuarenta metros ochenta y
 nueve centímetros y lindera con Luis Alberto
 Navarrete Parraga.- Lote de terreno que tiene un
 área total de: QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- PARA

65655

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

65056

EL SEÑOR LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA, parte del lote de terreno ubicado en la Calle Pública del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (SUR): con trece metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS (NORTE): con once metros setenta y cinco centímetros y lindera vendedora; POR

EL COSTADO DERECHO (OESTE): con cuarenta metros ochenta y nueve centímetros y lindera con Mariana Navarrete Parraga; POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE): con treinta y siete metros cuarenta y tres centímetros y lindera con vendedora.- Lote de terreno

que tiene un área total de: CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.-

QUINTA: RENUNCIA DE DERECHOS: Los comparecientes libre y voluntariamente renuncian a cualquier derecho que pudieran tener sobre los bienes que le corresponden mediante la distribución a cada uno.-

SEXTA: LA CUANTIA: La cuantía de la presente partición es la cantidad de: CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE 38/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; tal como consta de los avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del

Abg. Patricia Mejía Briones
Notario Pública Segunda
Manta



0000015763

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO 052623883



Cantón Manta.- **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, manifiestan que están de acuerdo con las adjudicaciones realizadas en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se ratifican en la presente partición extrajudicial dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los interviniente, quedan facultados para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora. Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Manabí

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manizales - Ecuador

Juan Navarrete

JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA



C.No. 130585911-6

Mariana Navarrete P

MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA



C.C.No. 1305305854

Luis Navarrete

LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA



C.C.No. 130962966-3

[Signature]
LA NOTARIA

ANTON MANTA
NOTARIA SEGUNDA D
NOTARIA SEGUNDA P
NOTARIA SEGUNDA M
Abg. Patricia M
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIFICACION No. 130962966-3

CIUDADANIA: NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-03-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGE: RODRIGUEZ ZAMORA

0000015764

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Patricia Mendoza

INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION/OCCUPACION: CHOFER PROFESIONAL
 V23431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUAYAGUIL, 2013-01-23
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-23

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 21 DE ABRIL 2017

003 003-661 1309629663

NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTON
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

ANTON MANTA NOTARIAS SEGUNDA DE
 MANABI

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles anversos, reversas son iguales a sus originales. Manabí, 20/01/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000015765



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDELA DE IDENTIFICACION N° 130585911-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PORTADOR: NAVARRETE PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRAGA ZAMBRANO COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2016-07-27

FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-27

Manabí

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

003 003-050 1305859116

NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2



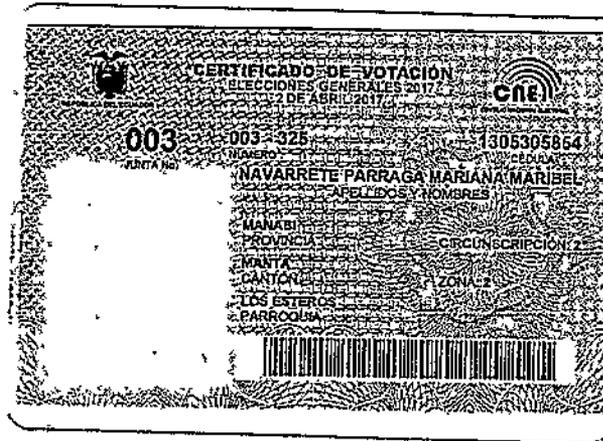

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

DOYFE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas untes, diversos, reversos son iguales a sus originales, Manabí, 2 de Abril de 2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000015766



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20/01/2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

.....

PAGINA EN BLANCO



0000015767
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL

NUI/Pasaporte: 1305305854 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1971

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1971

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 9 / 818

Datos del padre: NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
NUI/Pasaporte: 1301779078 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PARRAGA ZAMBRANO COLOMBIA

NUI/Pasaporte: 1302684897 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (24)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que se otorgan a la Ley Notarial.

Abg. Patricia Menéndez Briones

Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 188-089-29068

 188-089-29068

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



0000015768

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1305859116 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1972

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1972

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 537 / 2517

Datos del padre: NAVARRETE PEDRO

NUI/Pasaporte: 1301779078 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PARRAGA ZAMBRANO COLOMBIA

NUI/Pasaporte: 1302684897 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-089-29113



182-089-29113

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... toja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0000015769

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO

NUI/Pasaporte: 1309629663 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 1982

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 159 / 959

Datos del padre: NAVARRETE MACIAS REDRO ANTONIO
Abg. Patricia Mendoza Briones
Manta - Ecuador

NUI/Pasaporte: 1301779078 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA

NUI/Pasaporte: 1302684897 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web vía soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual confiere amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundía
Manta - Ecuador

N° de certificado: 182-089-29090



182-089-29090

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



0000015770

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1301779078

Sexo: HOMBRE

Edad: 69

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 6 DE ABRIL DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 7 DE ABRIL DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 55 / 42 / 42

Datos del padre: JUAN NAVARRETE

Datos de la madre: BENEDA MACIAS

Nombre del /la cónyuge o conviviente: PARRAGA ZAMBRANO ROSA

COLOMBIA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIACO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (loja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a): Hija de PARRAGA de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 20.12.2018, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)

N° de certificado: 180-089-29152



180-089-29152

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000015771

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mariana Navarrete P

Número único de identificación: 1305305854

Nombres del ciudadano: NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA MORA FRANCISCO SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1985

Nombres del padre: NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

Nombres de la madre: PARRAGA ZAMBRANO COLOMBIA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 182-089-56125



182-089-56125

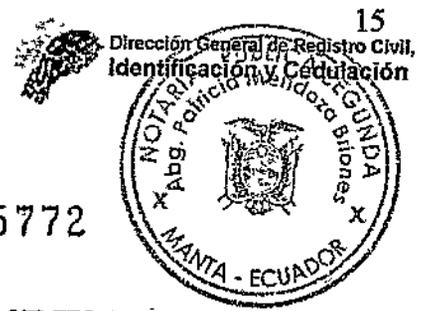
Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



0000015772

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luis Navarrete J.

Número único de identificación: 1309629663

Nombres del ciudadano: NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ZAMORA ODALIS ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

Nombres de la madre: PARRAGA ZAMBRANO ROSA COLOMBIA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018

Emisor: RUTH MÁRITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

*Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Manabí*

N° de certificado: 187-089-56095



187-089-56095

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



0000015773

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305859116

Nombres del ciudadano: NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE PEDRO

Nombres de la madre: PARRAGA ZAMBRANO COLOMBIA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2018
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT-2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-089-56065



180-089-56065

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



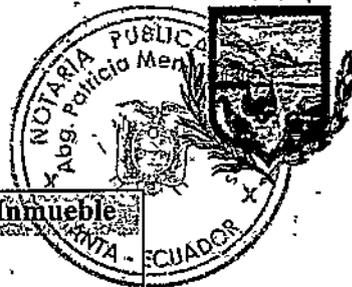
PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000015774



Ficha Registral-Bien Inmueble
62452
[Barcode]

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17025740, certificado hasta el día de hoy 12/12/2017 12:28:04, la Ficha Registral Número 62452.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: [Blank] Tipo de Predio: **LOTE DE TERRENO**
Fecha de Apertura: **miércoles, 07 de junio de 2017** Parroquia: **TARQUI**
Superficie del Bien: [Blank]
Información Municipal:
Dirección del Bien: **Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta**

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE**, terrenos de la Vendedora con treinta metros. **POR EL SUR**, terrenos del Señor Fabricio De Genna, con cuarenta y cinco metros, **POR EL ESTE**, terrenos de la Vendedora con cuarenta dos metros; y **POR EL OESTE**, con cincuenta y un metros con veinte centímetros y linderando con Camino Público que conduce al Sitio " El Arroyo ".

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Año | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 459 07/abr/1986 | 1.239 | 1.241 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **lunes, 07 de abril de 1986** Número de Inscripción: **459** Tomo: [Blank]
Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **688** Folio Inicial: **1.239**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA** Folio Final: **1.241**
Cantón-Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 05 de junio de 1985**

Fecha Resolución:

a- Observaciones:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|--------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| CAUSANTE | 80000000001391 | BALDA CUCALON PEDRO ATANACIO | | MANTA | |
| COMPRADOR | 1301779078 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO | SOLTERO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000003363 | BALDA SANTOS ROSA ESTHER | VIUDA | MANTA | |
| VENDEDOR | 1704058146 | BALDA BALDÁ CESAR GUILLERMO | SOLTERO(A) | MANTA | |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 1 |
| <<Total Inscripciones>> | 1 |

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 DIC. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:28:04 del martes, 12 de diciembre de 2017

A petición de: NAVARRETE PARRAGA MARIANA
MARIBEL

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública segunda
MANTA - ECUADOR

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001**
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO 000045057



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
 NOMBRES: ALTAGRACIA CALLE PUBLICA
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA: 07/08/2017 15:21:15
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TSORLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA V

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------|-------------|------------|
| | | 0000015775 |
| | | 3.00 |



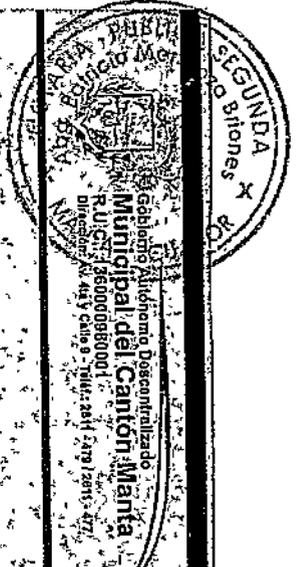
VALIDO HASTA: domingo, 10 de Agosto del 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000015776



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0663519

198888 - 191888
 Bpung Se pqlipú pjljen
 saung pzepum mjum. for

| | | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|-------|----------------|-----------------|--------|
| OBSERVACION
Una escritura pública de TRAMITE DEPARTACION EXTRA JUDICIAL Y REFUNDACION CON AREA DE 4474M2 CON VALOR POR M2 DE \$17.99 CON CUANTIA DE \$346927 ubicada en MANTA de la parroquia TARIQUI. | | CODIGO CATASTRAL | AREA | VALOR UNITARIO | CONTRIB. TITULO | VALOR |
| | | 2-1130-23-000 | 54724 | 4678.70 | 289765 | 263519 |
| VENDEDOR
C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZON SOCIAL DIRECCION | | AL CABALLAS Y ADICIONALES
CONCEPTO | | VALOR | | |
| 18017790781 NAVARRETEMACIAS PEDRO ANTONIO BARRIO ALTAGRACIA | | Impuesto principal | | 34.89 | | |
| C.C./R.U.C. NOMBRE O RAZON SOCIAL DIRECCION | | Adm. de Beneficencia de Guayaquil | | 10.47 | | |
| 1808889116 NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO NA | | TOTAL A PAGAR | | 45.36 | | |
| | | VALOR PAGADO | | 45.36 | | |
| | | SALDO | | 0.00 | | |

EMISION: 11/10/2017-10:56 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANTON
TESORERIA
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MANABÍ - CANTÓN MANABÍ

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 146207

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0146207

No. Electrónico: 53332

Fecha: 8 de noviembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-36-23-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 547,24 M2

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|--------------------------------|
| 1301779078 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERREÑO: 24625,80
CONSTRUCCIÓN: 24850,90
49476,70

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.2113602000.

Impreso por: MARIS REYES 08/11/2017 9:41:31

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Cuenta
3489.27
39.89.
10.47
45.36

A

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0061546

Nº 082-18402-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA** (130585911-6), para que celebre Escritura sobre una parte sobrante del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 082-18402 y Partición -Subdivisión # 082-18402, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos, área:

Frente (Sur): 13,40m. - lindera calle Publica

Atrás (Norte): 11,75m.- lindera vendedora

Costado derecho (Oeste): 48,00m.- lindera vendedora

Costado izquierdo (Este): 44,36m.- lindera Marian Navarrete Parraga

AREA TOTAL: 547,24m2

Manta, 18 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 088541



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ÚRBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOCAR Y CONSTRUCCION en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO ubicada BARRIO-ALTAGRACIA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$49476.70 CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES 70/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS CANCELO CON LA CUANTIA DE \$3489.27 TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES 27/100

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, Director Financiero Municipal 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017



PAGINA EN BLANCO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0061545

Nº 082-18402-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA** (130530585-4), para que celebre Escritura sobre una parte sobrante del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 082-18402 y Partición -Subdivisión # 082-18402, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos área:

- Frente (Sur): 13,00m. - lindera calle Publica
- Atrás (Norte): 11,75m.- lindera vendedora
- Costado derecho (Oeste): 44,36m.- lindera Juan Antonio Navarrete Parraga
- Costado izquierdo (Este): 40,89m.- lindera Luis Alberto Navarrete Parraga

AREA TOTAL: 500,00m2

Manta, 18 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 147218

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0147218

No. Electrónico: 53425

Fecha: 10 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-36-24-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 500,00 M2.

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|--------------------------------|
| 1301779078 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 22500,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 4934,16 |
| | <u>27434,16</u> |

Son: VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.2113602000. ←

Impreso por: MARIS REYES 10/11/2017 10:09:02



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGIA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088543

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO _____

ubicada BARRIO ALTAGRACIA-PARROQUIA-TARQUI _____

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad

de \$27434.16 VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 16/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 0061544

Nº 082-18402-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA** (130962966-3), para que celebre Escritura sobre una parte sobrante del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 082-18402 y Partición -Subdivisión # 082-18402, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altigracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Sur): 13,00m. - lindera calle Publica

Atrás (Norte): 11,75m.- lindera vendedora

Costado derecho (Oeste): 40,89m.- lindera Mariana Navarrete Parraga

Costado izquierdo (Este): 37,43m.- lindera vendedora

AREA TOTAL: 460,28m2

Manta, 18 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 146208

Nº 0146208

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 53334

Fecha: 8 de noviembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-36-25-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 460,28 M2 .

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|--------------------------------|
| 1301779078 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

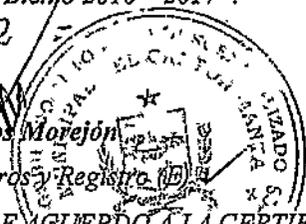
| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 20712,60 |
| CONSTRUCCIÓN: | 19955,92 |
| | 40668,52 |

Son: CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.211360200.

Notario Pública Segunda Especie Valorada USD 1,25

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 088542

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO
ubicada BARRIO ALTAGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de
de \$40668.52 CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES 52/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELABORADO: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 082-18402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Juan Antonio, Mariana Maribel y Luis Alberto Navarrete Parraga; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, con código catastral # 2-11-36-02-000, lotes ubicado en la calle Pública del barrio Altigracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.507,52m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Tercera de Manta el 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 7 de abril de 1986: 1.507,52m²

- Por el Norte: 30,00m.- lindera vendedora
- Por el Sur: 45,00m.- lindera Fabricio De Genna
- Por el Este: 42,00m.- lindera vendedora
- Por el Oeste: 51,00m.- lindera camino Público

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Declaración Juramentada, celebrada Notaria Segunda de Manta el 1 de septiembre de 2017, de los bienes dejados por Pedro Antonio Navarrete Parraga, por un área de 1.507,52m² = 100.00%

- NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO (c.c. 130962966-3), hijo heredero con 33,33%
- NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO (c.c. 130585911-6), hijo heredero con 33,33%
- NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL (c.c. 130530585-4), hija heredera con 33,33%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general, entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 18 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

77.99 = 3489.27
44.79 m²

1507.52 / 3 = 502.50

117579.38

Patricia Mengoza Brindley
Abg. Patricia Mengoza Brindley
Notaria Pública Segunda de Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION - SUBDIVISION**

No. 082-18402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Juan Antonio, Mariana Maribel y Luis Alberto Navarrete Parraga; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, con código catastral # 2-11-36-02-000, lotes ubicado en la calle Publica del barrio Allagracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.507,52m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Tercera de Manta el 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 7 de abril de 1986): 1.507,52m²

- Por el Norte: 30,00m.- linderas vendedora
- Por el Sur: 45,00m.- linderas Fabricio De Genna
- Por el Este: 42,00m.- linderas vendedora
- Por el Oeste: 51,00m.- linderas camino Público

AREA DE PROPIEDAD HEREDEROS DE PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS A ADJUDICAR AL HEREDERO LUIS ALBERTO NAVARRETE PARRAGA: 469,28m²

- Frente (Sur): 13,00m. - linderas calle Publica
- Atrás (Norte): 11,75m.- linderas vendedora
- Costado derecho (Oeste): 40,89m.- linderas Mariana Navarrete Parraga
- Costado izquierdo (Este): 37,43m.- linderas vendedora

AREA DE PROPIEDAD HEREDEROS DE PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS ADJUDICAR A LA HEREDERA MARIANA MARIBEL NAVARRETE PARRAGA: 500,00m²

- Frente (Sur): 13,00m. - linderas calle Publica
- Atrás (Norte): 11,75m.- linderas vendedora
- Costado derecho (Oeste): 44,36m.- linderas Juan Antonio Navarrete Parraga
- Costado izquierdo (Este): 40,89m.- linderas Luis Alberto Navarrete Parraga

AREA DE PROPIEDAD HEREDEROS DE PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS A ADJUDICAR AL HEREDERO JUAN ANTONIO NAVARRETE PARRAGA: 547,24m²

- Frente (Sur): 13,40m. - linderas calle Publica
- Atrás (Norte): 11,75m.- linderas vendeora
- Costado derecho (Oeste): 48,00m.- linderas vendedora
- Costado izquierdo (Este): 44,36m.- linderas Mariana Navarrete Parraga

AREA SOBRANTE: 00,00m²

Manta, 18 de Septiembre de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA
Abg. Patricia Mercedes Binos
Calle Mendoza
Manta - Esmeraldas

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 082-18402

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Juan Antonio, Mariana Maribel y Luis Alberto Navarrete Parraga; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS, con código catastral # 2-11-36-02-000, lote ubicado en la calle Publica del barrio Altigracia de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 1.507,52m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria Tercera de Manta el 5 de junio de 1985 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 7 de abril de 1986: 1.507,52m2

- Por el Norte: 30,00m.- linderavendedora
- Por el Sur: 45,00m.- linderavendedora
- Por el Este: 42,00m.- linderavendedora
- Por el Oeste: 51,00m.- linderacamino Público

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Declaración Juramentada celebrada Notaria Segunda de Manta el 1 de septiembre de 2017, de los bienes dejados por Pedro Antonio Navarrete Macías, por un área de 1.507,52m2 = 100,00%

- NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO (c.c. 130962966-3), hijo heredero con 33,33%
- NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO (c.c. 130585911-6), hijo heredero con 33,33%
- NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL (c.c. 130530585-4), hija heredera con 33,33%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto, numeral 4). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 18 de Septiembre de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendocina Bioness
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

| | | | | | | |
|-----|-----|-----|------|-----|------------------------------------|-------------------------------|
| 101 | MES | 102 | AÑO | 104 | No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA | |
| 4 | | | 2017 | | | |
| | | | | | 105 | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA |

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

| | | | | | |
|-----|---------------------------------------|-----|--|-----|---------------|
| 201 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | 202 | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 203 | CIUDAD |
| | 130530854001 | | NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL | | NAUTA |
| 204 | PARROQUIA | 205 | CALLE PRINCIPAL | 206 | NÚMERO |
| | LOS ESTEROS | | EL ARROYO | | 57 |
| | | | | 207 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | VIA AL PALMAR |
| | | | | 208 | TELÉFONO |

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

| | | | | | |
|-----|----------------------------------|-----|-------------------------------|-----|--------------|
| 209 | CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | 210 | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 211 | CIUDAD |
| | | | | | |
| 212 | PARROQUIA | 213 | CALLE PRINCIPAL | 214 | NÚMERO |
| | | | | | |
| | | | | 215 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | |
| | | | | 216 | TELÉFONO |

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

| | | | | | |
|-----|--|----------|--|--------------------------------------|----------------|
| 217 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) | 218 | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) | | |
| | 1301779078 | | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO | | |
| 219 | ESTADO CIVIL | 220 | No. HEREDEROS | 221 | No. LEGATARIOS |
| | 1 | | 3 | | |
| 224 | FECHA DE FALLECIMIENTO | DD/MM/AA | 225 | FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO | DD/MM/AA |
| | 06/04/2017 | | | | |
| 226 | RUC (SUCESIÓN INDIVISA) | 228 | DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) | 227 | TESTAMENTO |
| | | | | | 1 SI 2 NO |
| | | | | 229 | NOTARIA |
| | | | | | CANTÓN |

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

| | | | | | |
|-----|---|----------|--|---------------------|--------------|
| 230 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) | 231 | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 232 | CIUDAD |
| | | | | | |
| 233 | PARROQUIA | 234 | CALLE PRINCIPAL | 235 | NÚMERO |
| | | | | | |
| | | | | 236 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | |
| | | | | 237 | TELÉFONO |
| 238 | ESTADO CIVIL | 239 | No. DONATARIOS | 240 | No. DONANTES |
| | | | | | |
| 242 | FECHA DE ESCRITURA | DD/MM/AA | 245 | CÓDIGO TIPO DE ACTO | |
| | | | | | |
| | | | | 246 | NOTARIA |
| | | | | | CANTÓN |

300 INGRESOS Y EGRESOS

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | PATRIMONIO NETO | VALOR DE LA PORCIÓN |
|---|--------|-----------------|---------------------|
| NEGOCIOS UNIPERSONALES | 311 | 0.00 | 0.00 |
| AVALÚO COMERCIAL TOTAL | | | |
| BIENES INMUEBLES | 312 | 112531.51 | 18755.25 |
| VEHÍCULOS | 313 | 0.00 | 0.00 |
| MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS | 314 | 0.00 | 0.00 |
| BIENES EN EFECTIVO | 315 | 0.00 | 0.00 |
| HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES | 316 | 0.00 | 0.00 |
| ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES | 317 | 0.00 | 0.00 |
| OTROS NO ESPECIFICADOS | 318 | 0.00 | 0.00 |
| SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 | | | 18755.25 |

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

| TIPO | TOTAL PAGO O GASTO | MONTO ASUMIDO |
|--|--------------------|---------------|
| GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 411 | 0.00 |
| GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 412 | 0.00 |
| TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 413 | 0.00 |
| DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 414 | 0.00 |
| DERECHOS DE ALBACEA | 415 | 0.00 |
| SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 | | 0.00 |

Notaría Pública Segura
 Patricia Mendoza Briones
 No. 1531861



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
| SRIDEC2017025258450 | 871536491401 | 07/12/2017 | 1 |

PAGINA EN BLANCO

| | | | |
|--|--|-----------------|----------|
| SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO.
ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA. | DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES) | | |
| | DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) | | 0.00 |
| | DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) | | 0.00 |
| 800 CÁLCULO DEL IMPUESTO | | | |
| Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.
(Artículo 101 de la L.R.T.I.) | CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA | 399-499-497-498 | 18755.25 |
| | DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) | | 71970.00 |
| | BASE IMPONIBLE 801-802 | 803 | 0.00 |
| | IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % | 899 | 0.00 |
| | 900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO | | |
| PAGO PREVIO | 901 | 0.00 | |
| TOTAL IMPUESTO A PAGAR | 899-901 | 0.00 | |
| INTERÉS POR MORA | 903 | 0.00 | |
| MULTAS | 904 | 37.51 | |
| TOTAL PAGADO | 902+903+904 | 37.51 | |
| MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO | 905 | USD | 37.51 |
| MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO | 907 | USD | 0.00 |

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

| N/C No | 909 | N/C No | 910 | N/C No | 912 | N/C No | 914 | N/C No | 915 |
|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|--------|------|
| USD | 0.00 |

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
| SRIDEC2017025258450 | 871536491401 | 07/12/2017 | 2 |

PAGINA EN BLANCO



SRI
FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

| | | | | | |
|-----|-----|------|-----|-----|------------------------------------|
| 101 | MES | 102 | AÑO | 103 | No. de FORMULARIO QUE SE RECTIFICA |
| 4 | | 2017 | | 105 | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA |

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

| | | | | | |
|-----|---------------------------------------|-----|--|-----|---------------|
| 201 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | 202 | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 203 | CIUDAD |
| | 1309629663001 | | NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO | | MANABÍ |
| 204 | PARROQUIA | 205 | CALLE PRINCIPAL | 206 | NÚMERO |
| | LOS ESTEROS | | EL ARROYO | | SN |
| | | | | 207 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | VIA AL PALMAR |
| | | | | 208 | TELÉFONO |

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

| | | | | | |
|-----|----------------------------------|-----|-------------------------------|-----|--------------|
| 209 | CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | 210 | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 211 | CIUDAD |
| | | | | | |
| 212 | PARROQUIA | 213 | CALLE PRINCIPAL | 214 | NÚMERO |
| | | | | | |
| | | | | 215 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | |
| | | | | 216 | TELÉFONO |

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

| | | | | | |
|-----|--|----------|--|--------------------------------------|--------------------------|
| 217 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) | 218 | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) | 219 | ESTADO CIVIL |
| | 1301779078 | | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO | | 1 |
| 220 | No. HEREDEROS | 221 | No. LEGATARIOS | 222 | TESTAMENTO 1 SI 2 NO |
| | 3 | | | | |
| 223 | FECHA DE FALLECIMIENTO | DD/MM/AA | 224 | FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO | DD/MM/AA |
| | 06/04/2017 | | | | |
| 225 | RUC (SUCECIÓN INDIVISA) | 226 | DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA) | 227 | NOTARIA |
| | | | | | No. |
| | | | | 228 | CANTÓN |
| | | | | | |

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

| | | | | | |
|-----|---|----------|--|---------------------|--------------|
| 229 | RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) | 230 | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | 231 | CIUDAD |
| | | | | | |
| 232 | PARROQUIA | 233 | CALLE PRINCIPAL | 234 | NÚMERO |
| | | | | | |
| | | | | 235 | INTERSECCIÓN |
| | | | | | |
| 236 | ESTADO CIVIL | 237 | No. DONATARIOS | 238 | No. DONANTES |
| | | | | | |
| 239 | FECHA DE ESCRITURA | DD/MM/AA | 240 | CÓDIGO TIPO DE ACTO | 241 |
| | | | | | |
| | | | | 242 | NOTARIA |
| | | | | | No. |
| | | | | 243 | CANTÓN |
| | | | | | |

300 INGRESOS Y EGRESOS

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | PATRIMONIO NETO | VALOR DE LA PORCIÓN |
|---|--------|-----------------|---------------------|
| NEGOCIOS UNIPERSONALES | 301 | 0.00 | 301 |
| AVALÚO COMERCIAL TOTAL | | | |
| BIENES INMUEBLES | 302 | 112531.51 | 302 |
| VEHÍCULOS | 303 | 0.00 | 303 |
| MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS | 304 | 0.00 | 304 |
| DINERO EN EFECTIVO | 305 | 0.00 | 305 |
| NOTAS FINANCIERAS Y CIVILES | 306 | 0.00 | 306 |
| RENTAS, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES | 307 | 0.00 | 307 |
| OTROS NO ESPECIFICADOS | 308 | 0.00 | 308 |
| SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 | | | 338 |
| | | | 18755.25 |

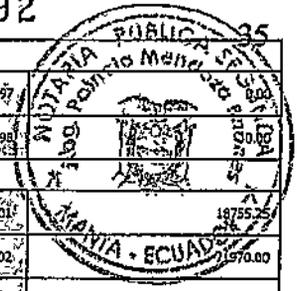
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

| TIPO | TOTAL PAGO O GASTO | MONTO ASUMIDO |
|--|--------------------|---------------|
| GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 401 | 0.00 |
| GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 402 | 0.00 |
| TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 403 | 0.00 |
| DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 404 | 0.00 |
| DERECHOS DE ALBACEA | 405 | 0.00 |
| SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 | | 425 |
| | | 0.00 |

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| SRIDECZD17025257852 | 871536475815 | 07/12/2017 | 1 |

PAGINA EN BLANCO



| SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA | | DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES) | | | | |
|--|--|--|-----------------|-----|----------|-------|
| | | DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) | - | 497 | 0,00 | |
| | | DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) | - | 498 | 0,00 | |
| 800 CÁLCULO DEL IMPUESTO | | | | | | |
| Declaro que las datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.) | | CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA | 399-499-457-458 | 801 | 18755,25 | |
| | | DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) | | 802 | 18755,25 | |
| | | BASE IMPONIBLE 801-802 | | 803 | 0,00 | |
| | | IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % | | 899 | 0,00 | |
| 900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO | | | | | | |
| | | PAGO PREVIO | | 901 | 0,00 | |
| | | TOTAL IMPUESTO A PAGAR | 899-901 | 902 | 0,00 | |
| | | INTERÉS POR MORA | | 903 | 0,00 | |
| | | MULTAS | | 904 | 37,51 | |
| | | TOTAL PAGADO | 902+903+904 | 999 | 37,51 | |
| MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO | | | | 905 | USD | 37,51 |
| MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO | | | | 907 | USD | 0,00 |

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

| 908 | N/C No | 910 | N/C No | 912 | N/C No | 914 | N/C No | |
|-----|--------|------|--------|-----|--------|-----|--------|------|
| 909 | USD | 0,00 | 911 | USD | 0,00 | 913 | USD | 0,00 |

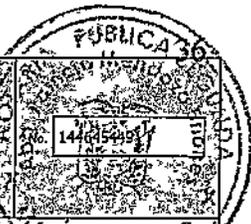
Abg. Patricia Menjoza Briones
Notaria Pública Segunda Manabí, Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
|---------------------|---------------|-------------------|--------|
| SRIDEC2017025257852 | 871536475815 | 07/12/2017 | 2 |

PAGINA EN BLANCO



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

| | | | |
|-----|------|-----|--------------------------------------|
| IQ1 | MES | AÑO | No. DE FORMULARIO C/DE RECTIFICACION |
| 4 | 2017 | 105 | No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA |

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

| | | |
|---------------------------------------|--|--------|
| RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | CIUDAD |
| 1305859116001 | NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO | MANITA |
| PARROQUIA | CALLE PRINCIPAL | NÚMERO |
| LOS ESTEROS | EL ARROYO | 5N |
| INTERSECCIÓN | TELÉFONO | |
| VIA AL PLAMAR | | |

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

| | | |
|----------------------------------|-------------------------------|--------|
| CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | CIUDAD |
| | | |
| PARROQUIA | CALLE PRINCIPAL | NÚMERO |
| | | |
| INTERSECCIÓN | TELÉFONO | |
| | | |

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

| | | |
|--|--|----------------|
| RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) | APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) | CIUDAD |
| 1301779079 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO | |
| ESTADO CIVIL | No. HEREDEROS | No. LEGATARIOS |
| 1 | 3 | |
| FECHA DE FALLECIMIENTO | FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO | TESTAMENTO |
| 06/04/2017 | | 1 SI 2 NO |
| RUC (SUCESIÓN INDIVISA) | DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA) | NOTARIA |
| | | |

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

| | | |
|---|--|--------------|
| RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) | RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | CIUDAD |
| | | |
| PARROQUIA | CALLE PRINCIPAL | NÚMERO |
| | | |
| INTERSECCIÓN | TELÉFONO | |
| | | |
| ESTADO CIVIL | No. DONATARIOS | No. DONANTES |
| | | |
| FECHA DE ESCRITURA | CÓDIGO TIPO DE ACTO | NOTARIA |
| | | |

300 INGRESOS Y EGRESOS

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | PATRIMONIO NETO | VALOR DE LA PORCIÓN |
|---|----------|-----------------|---------------------|
| NEGOCIOS UNIPERSONALES | 321 | 0.00 | |
| AVALÚO COMERCIAL TOTAL | | | |
| BENEFICIOS INMUEBLES | 2.00 322 | 112531.51 | |
| VEHÍCULOS | 323 | 0.00 | |
| MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS | 324 | 0.00 | |
| DINERO EN EFECTIVO | 325 | 0.00 | |
| BENEFICIOS FINANCIERAS Y CIVILES | 326 | 0.00 | |
| ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES | 327 | 0.00 | |
| OTROS NO ESPECIFICADOS | 328 | 0.00 | |
| SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 | | | 18755.25 |

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

| TIPO | TOTAL PAGO O GASTO | MONTO ASUMIDO |
|--|--------------------|---------------|
| GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 421 | 0.00 |
| GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS | 422 | 0.00 |
| TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 423 | 0.00 |
| DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES) | 424 | 0.00 |
| DERECHOS DE ALBACEA | 425 | 0.00 |
| SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 | | 0.00 |

Abg. Patricia Meléndez Briones
 Abogada Pública Segundo
 MONTAÑA - MANABÍ



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

| | | | |
|---------------------------|----------------------|--------------------------|---------------|
| CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
| SRIDEC2017025266612 | 871536659735 | 08/12/2017 | 1 |

PAGINA EN BLANCO



| SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA | | DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES) | |
|--|--|--|--------------|
| | | DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) | - |
| | | DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) | - |
| 800 CÁLCULO DEL IMPUESTO | | | |
| Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 181 de la L.R.T.J.) | | CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 398-499-497-498 | 801 18755.25 |
| | | DEDUCCIÓN LEGAL (VER, TABLA) | 802 71970.00 |
| | | BASE IMPONIBLE 801-802 | 805 0.00 |
| | | IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % | 899 0.00 |
| | | 900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO | |
| | | PAGO PREVIO | 901 0.00 |
| | | TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901 | 902 0.00 |
| | | INTERÉS POR MORA | 903 0.00 |
| | | MULTAS | 904 37.51 |
| | | TOTAL PAGADO 902+903+904 | 999 37.51 |
| MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO | | 905 | USD 37.51 |
| MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO | | 907 | USD 0.00 |

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

| N/C No | 910 | N/C No | 912 | N/C No | 914 | N/C No |
|----------|-----|----------|-----|----------|-----|----------|
| USD 0.00 | 910 | USD 0.00 | 912 | USD 0.00 | 914 | USD 0.00 |
| | 911 | | 913 | | 915 | |

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador

| | | | | |
|--|--|---------------|-------------------|--------|
| | La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente | | | |
| | CÓDIGO VERIFICADOR | NÚMERO SERIAL | FECHA RECAUDACIÓN | Página |
| | SRIDEC2017025266612 | 871536659735 | 08/12/2017 | 2 |

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118845



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

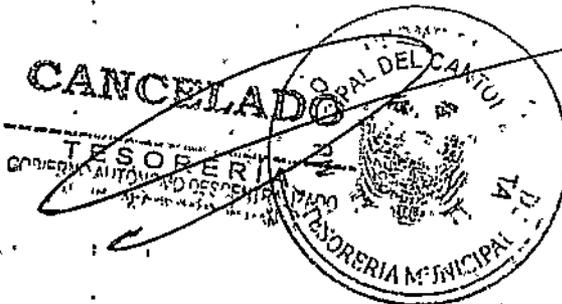
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2113623000 BARRIO ALTAGRACIA

Manta, veinte y nueve de Enero del dos mil dieciocho

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118846

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corré a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Merinoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

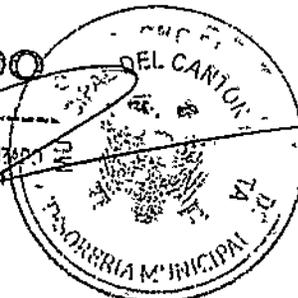
Manta, 29 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
2113624000 BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y nueve de Enero del dos mil dieciocho

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



1977

19

PAGINA EN BLANCO

19

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118847

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

29 ENERO 2018

Manta, _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2113625000 BARRIO ALTAGRACIA

Manta, veinte y nueve de Enero del dos mil dieciocho

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



1 1 1 1

10

15

PAGINA EN BLANCO

14 10

PAGINA EN BLANCO

0000015799



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA - ECUADOR
MIRAGALES
20 DE DICIEMBRE
DEL 2017

5 años
CULTURA
MIRAGALES
MANTA
CIRCULO
EMBARCAMI
MIRAGALES
CON PUBLICIDAD
2620550

SOLO
40
CENTAVOS

WhatsApp: 0998515119
www.facebook.com/Lamaretec
www.twitter.com/Lamaretec
@Lamaretec

EMPLEAR EN
TIRAJE DE HOY
Nº EDICIÓN: AÑO XXI 2017

JARANILLO
ROBÁNDELLA
DOLARES DE
TRAPAVADORES
MUNICIPALES

JARANILLO
MEFANIE BURGOS NOS
REPRESENTA EN CHINA
ESPECTACULO PACTO

RELACION DE BIENES HEREDITARIOS.

Atestada PATRICIA MENDOZA BRIONES Notaria Pública
Señorita del Cantón, Quipo, en plena conciencia del
quipo, para los efectos de la DEACON, que se le
Despacho Notarial en el Cantón de MANTA, en el
PARTICION VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL para el
elevarlo a escritura pública por los señores: (JUAN
ANTONIO NAVARRETE PARRAGA, VANILINA MARGARITA
NAVARRETE PARRAGA Y LUIS ALBERTO NAVARRETE
PARRAGA, HEREDEROS DEL SEÑOR PEDRO ANTONIO
NAVARRETE MACIAS, quien fallece sin haber dejado
testamento, son propietarios de un bien inmueble que se
encuentra en la oficina del Barrio de la Patroquia, Los
Esteros, del Cantón, Manta, Es. V. del Ecuador, a los
dispositivos en los arbolos 987, 998 del tomo 01, Valero
a lo que delimita el Activo 56, 58 del CGOEP, proleto a
datos y conocer al sílice, que se encuentra en el
OJUNJANA, en la JUDICIAL DE BIENES SUES ORTOS IV,
el mantenimiento que se le da a los señores
de un terreno de presuntos, para que logran, sus
delegados, dentro del plazo establecido por la ley, en la
perfección de la escritura pública, su posterior inscripción
en el Registro correspondiente, publicación que se realiza
para cumplir con el deber de fe de los presentes
interesados en aras de resguardar los compromisos
cumplidos con las demás formalidades de la
Manta, a los señores del 2017.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Pública Segunda del Cantón

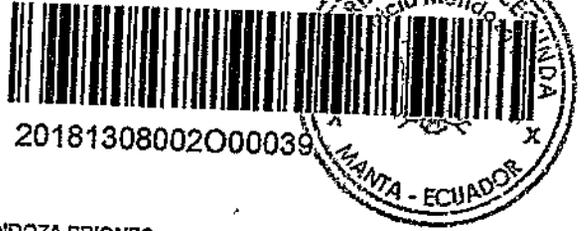
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000033832

0000015801



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308002000039

| | | |
|------------------------|---------------------------------|--------|
| FECHA: | 29 DE ENERO DEL 2018, (10:34) | MATRIZ |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION DE PUBLICACION | |
| ACTO O CONTRATO: | DELACION DE BIENES HEREDITARIOS | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-12-2017 | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171308002000556 | |

| ORGANES | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO | POR-SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1309629663 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|-----------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | DELACIONES DE BIENES HEREDITARIOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 12-12-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171308002000556 |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NÚMERO: 001-002-000032621.
CÓDIGO NUMERICO: 20181308002000039

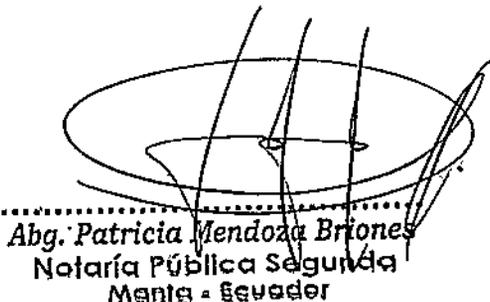
RAZON MARGINAL

Una vez que se realizó la publicación de la DELACIONES DE BIENES HEREDITARIOS del causante **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS**, en el periódico LA MAREA, los días quince, dieciocho y veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, en el cual se hizo el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley; dejo constancia DE NO HABERSE PRESENTADO EN LA OFICINA A MI CARGO, OPOSICIÓN ALGUNA a la celebración de la escritura pública de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, del causante **PEDRO ANTONIO NAVARRETE MACIAS**, sobre el bien ubicado en la Calle Pública del Barrio Altagracia de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, dentro del plazo de ley, y en fe de ello sello y firmo en Manta, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciocho, doy fe.- *f*



ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P00298. LA NOTARIA.- *Q*



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000015802

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 653

653

Número de Repertorio:

1268

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 653 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|-------------|-----------------------------------|---------------------|
| 1301779078 | NAVARRETE MACIAS PEDRO ANTONIO | CAUSANTE |
| 1309629663 | NAVARRETE PARRAGA LUIS ALBERTO | PROPIETARIO |
| 1305305854 | NAVARRETE PARRAGA MARIANA MARIBEL | PROPIETARIO |
| 1305859116 | NAVARRETE PARRAGA JUAN ANTONIO | PROPIETARIO |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

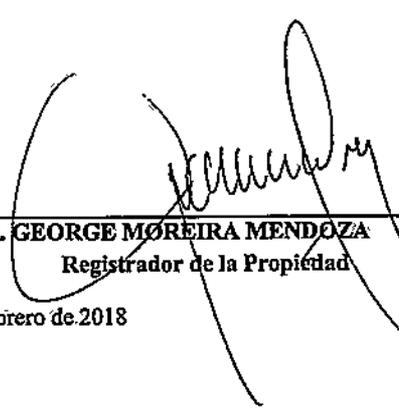
| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|--|
| LOTE DE TERRENO | 2113625000 | 65656 | PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS |
| LOTE DE TERRENO | 2113624000 | 65655 | PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS |
| LOTE DE TERRENO | 2113623000 | 65654 | PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Fecha: 21-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 21 de febrero de 2018

2000

*

.

